



**DICTAMEN UOC-MC N°12 /2025**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
**METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS**  
**REFERENCIALES.**

**Descripción del Llamado:** Menor Cuantía Nacional N°05/2025 con ID N°426.693  
**"Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias de la Institución"**

**Visto:**

Lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/22."**.

**Considerando:**

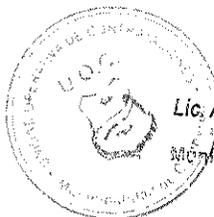
*Que*, conforme lo dispuesto en el Art. 2 de la mencionada Resolución en cuanto a la Publicación de la Estimación de los Costos y sus Antecedentes, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá elabora el presente Dictamen.

*Que*, en cuanto a la metodología utilizada para la adopción de los precios referenciales en el presente llamado se han utilizado el promedio de los precios obtenidos de la combinación de las siguientes opciones.

- Dos presupuestos de potenciales oferentes.
- Precios adjudicados por otras instituciones.

*Que*, De acuerdo con la Resolución DNCP N°454/2024, la metodología para la determinación de precios referenciales incluye obtener precios de al menos tres fuentes diferentes, y;...//... Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocantes podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios Referenciales, en cuyo caso tal situación deberá suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC , en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia .

- También, Se ha utilizado el promedio de los precios que tres (3) potenciales oferentes han proporcionado. Este enfoque se basa en obtener presupuestos de proveedores, garantizando la competencia y reflejando el valor de mercado estimado para el servicio o bien solicitado.

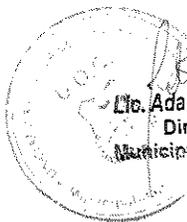
  
*Adalberto Osorio*  
Lic. Adalberto Osorio Núñez  
Director de U.O.C  
Municipalidad de Cambyretá



**Por Tanto:**

Los precios referenciales utilizados en el presente llamado resultan de conformidad a lo detallado en la planilla anexo al presente dictamen. Se acompaña toda la documentación mencionada como antecedente en la elaboración de los precios referenciales, los cuales fueron resultado de un análisis técnico y pormenorizado de las mismas, como lo dispone el Anexo a la Resolución DNCP N° 454/2024.

Cambyretá, 31 de marzo de 2025.-

  
*Adalberto Osorio Núñez*  
Lic. Adalberto Osorio Núñez  
Director de U.O.C.  
Municipalidad de Cambyretá